Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2025 2:50 p. m.
Para: Luz Marcela Silva Fajardo
CC: Diomar Guerrero Verjel; 'Didier Anibal Beltran Cadena'; Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: Supervisión contrato MSPS-2990-2025

Bogotá 25 de noviembre del 2025.

PARA: **Luz Marcela Silva Fajardo**

DE: **COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL**

ASUNTO **Supervisión contrato MSPS-2990-2025**

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-2990-2025 suscrito con CONVENIO INTERADMINISTRATIVO perfeccionado el 25 de noviembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y *"*Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx

Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Didier Anibal Beltran Cadena <dabeltran@Minsalud.gov.co>
Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2025 2:39 p. m.
Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>
CC: Luz Marcela Silva Fajardo <msilva@minsalud.gov.co>; Diomar Guerrero Verjel <dguerrero@Minsalud.gov.co>
Asunto: Designación de Supervisión Convenio Interadministrativo MSPS-2990-2025 Ministerio de Trabajo Nivel Central

Buen día,

Me permito anexar Radicado 2025136000685933 en donde se realiza la designación de supervisión del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MSPS-2990-2025 a **la Ing. Luz Marcela Silva Fajardo** Coordinadora del Grupo Organizacional e Innovación TIC

NUMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
MSPS-2990-2025	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - NIT 8301152263

Cordialmente,

Didier Aníbal Beltrán Cadena
Jefe de Oficina
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación
dabeltran@Minsalud.gov.co
Tel: 330 5000 Ext. 1650
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co